CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" POR CONDUCTO DE DR. GADY ZABICKY SIROT, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y POR LA LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de febrero de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de "LA ENTIDAD" con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, Apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO".

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de "EL ACUERDO MARCO", están facultados para la celebración de los Convenios Específicos que al efecto se suscriban, por parte de "LA ENTIDAD", el Titular de la Secretaría de Salud y el Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Hoy Ciudad de México, y el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, y por parte de "LA SECRETARÍA", el Comisionado Nacional contra las Adicciones.

Conforme al artículo 6, fracción I de la Ley General de Salud, uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, es proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción, implementación e impulso de acciones de atención integrada de carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado 2. Política Social, en el rubro de salud, establece que, el gobierno federal realizara las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos. Asimismo, entre otras acciones, emprenderá una campaña informativa

4

2/

nacional sobre las adicciones; Las cuales se determinan en el Programa E-025 "Prevención y Atención contra las adicciones", en adelante "EL PROGRAMA", el cual está a cargo de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Con fecha 05 de julio de 2019, el gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con la cual se pretende lograr una nueva perspectiva que trate a las personas afectadas por las adicciones como una población digna de derechos de protección, apoyo, inclusión y vinculación, que tiene el derecho y merece ser atendida con la generosidad del Estado nacional, el cual debe brindarle oportunidades para incorporarse a una vida saludable y productiva en todos los sentidos.

"LAS PARTES" han determinado de común acuerdo, para complementar y reforzar las acciones a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con actividades de prevención y atención integral de las adicciones en "LA ENTIDAD", suscribir el presente instrumento jurídico, precisando los términos para el cumplimiento de las obligaciones y montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a "LA ENTIDAD", todo ello con la finalidad de implementar ejes de acción específicos que permitan alcanzar las metas y objetivos de la Estrategia Nacional

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA" declara que:
- I.1 De conformidad con los artículos 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Centralizada a la cual conforme a lo dispuesto por los artículos 39 fracción I del citado ordenamiento y 7 de la Ley General de Salud, le corresponde establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, así como la coordinación del Sistema Nacional de Salud.
- De conformidad con el artículo 2, literal C, fracción VII Bis del Reglamento de la Secretaria de Salud, cuenta dentro de su estructura orgánica, con la Comisión Nacional contra las Adicciones, en lo sucesivo "CONADIC", la cual, de acuerdo con la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016 por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", y, tiene por objeto ejercer atribuciones en materia de prevención y control de las adicciones.

#

Para ello, la "CONADIC", como lo establece el artículo 3, fracciones I, IV y VII del citado Decreto, tiene entre otras atribuciones, la de proponer al Secretario de Salud la política y estrategias nacionales, los programas en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como conducir y coordinar su instrumentación; la de evaluar y supervisar el cumplimiento y los resultados de las acciones establecidas en los programas en materia de adicciones y formular las





recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos previstos en dichos programas; y la de promover mecanismos para la coordinación, concertación, cooperación y participación, de los sectores público tanto federal como local, social y privado, así como de organizaciones nacionales e internacionales y en general, de la comunidad, en las acciones de prevención y el control de las adicciones incluyendo aquellas en materia de intercambio técnico y académico y de investigaciones dirigidas a identificar los factores que coadyuvan a la prevalencia de las adicciones. así como para evaluar la eficiencia de las medidas terapéuticas y rehabilitatorias aplicadas a personas con problemas de adicciones; todo ello dentro de lo que establece "EL PROGRAMA"

- 1.3 El Dr. Gady Zabicky Sirot, en su carácter de Comisionado Nacional contra las Adicciones, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 fracción II y 5 del "Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, reviste el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio de 2016; en relación con lo que dispone el artículo 38 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y acredita la titularidad que ostenta con la copia de su nombramiento, misma que se adjunta al presente instrumento como parte de su Anexo 1.
- 1.4 Cuenta con la disponibilidad presupuestaría para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento jurídico, mismos que le fueron asignados a "EL PROGRAMA" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022.
- 1.5 Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en Avenida Contreras Número 428, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía la Magdalena Contreras, Código Postal 10200, en la Ciudad de México.
- 1.6 Para efectos fiscales su domicilio es Calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, Ciudad de México
- II. "LA ENTIDAD" declara que:
- 11.1 La Dra. Oliva López Arellano, en su carácter de Secretaria de Salud, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con los artículos 11, 16 fracción XV, 20 fracción IX, y 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia simple se adjunta al presente en el Anexo 1, para formar parte integrante de su contexto.

- II.2. El Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, en su carácter de Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con los artículos 74 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 14 fracciones II, VI, VIII y IX del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia simple se adjunta al presente en el Anexo 1, para formar parte integrante de su contexto.
- II.3. La Lic. Luz Elena González Escobar, en su carácter de Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 Apartado A, numeral 5 Apartado B, numeral 1 y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 2, 11 fracción I, 16 fracción II, 18, 20 fracción IX y 27 fracción XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II y 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia simple se adjunta al presente en el Anexo 1, para formar parte integrante de su contexto, y suscribe el presente única y exclusivamente para efectos de transferir los recursos que ministre en los términos de este Convenio "LA SECRETARIA" a la "UNIDAD EJECUTORA", de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- II.4.- Para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado <u>en</u>

 <u>Avenida Insurgentes Norte 423, Colonia Tlatelolco, Demarcación Territorial</u>

 <u>Cuauhtémoc, Código Postal 06900 en la Ciudad de México</u>.

Expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de los subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables, así como que dichas ministraciones se sujeten a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en dicha Ley se señalan. "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. - El presente Convenio Específico, tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" apoyar la adecuada instrumentación de "EL PROGRAMA", mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones.

St

Las acciones que realice "LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA", para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, se realizarán conforme a los lineamientos





que se estipulan en sus ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en los cuales se precisa la aplicación que se dará a los recursos que se transfieran a "LA ENTIDAD", las acciones a realizar, así como los indicadores, metas y mecanismos para la evaluación y control del ejercicio de los recursos transferidos, que sobre el particular asumen "LAS PARTES". Anexos que debidamente firmados forman parte del presente Convenio Específico.

Para efecto de lo anterior, "LAS PARTES" convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de "EL ACUERDO MARCO", cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente Convenio Específico como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. - Para la realización de las acciones que contempla "EL PROGRAMA", objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, transferirá a "LA ENTIDAD", por conducto de la Secretaria de Administración y Finanzas, recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO	MONTO						
Prevención, Atención y Tratamiento de Adicciones	\$ 6,550,491.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.						

La transferencia de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la presente cláusula, se realizará conforme al calendario que se contiene en el ANEXO 2 del presente Convenio Específico, en el entendido de que, para el caso de una segunda ministración, esta estará condicionada a que "LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA", acredite a la "SECRETARÍA" haber ejercido y comprobado los recursos presupuestarios federales de la primera ministración.

Los recursos presupuestarios federales que "LA SECRETARÍA" se compromete a transferir a "LA ENTIDAD", por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, debiéndose considerar la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

Para efectos de este Convenio Específico se entenderá como "UNIDAD EJECUTORA" a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Los recursos presupuestarios federales a ministrarse con motivo del presente Convenio Específico, se radicarán a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la cuenta bancaria productiva específica que la "UNIDAD EJECUTORA" establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando y remitiendo invariablemente la documentación que acredite tal

Of

situación a "LA SECRETARÍA" dentro los quince (15) días hábiles posteriores a su apertura.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", ésta se obliga a transferir los recursos a que se refiere el párrafo anterior a la "UNIDAD EJECUTORA", junto con los rendimientos financieros que se generen, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARÍA" le radique dichos recursos, siempre y cuando la "UNIDAD EJECUTORA" haya realizado las gestiones correspondientes conforme a la normatividad aplicable, de conformidad con "EL ACUERDO MARCO".

La "UNIDAD EJECUTORA" deberá, previamente a la transferencia de los recursos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, abrir una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio.

La "UNIDAD EJECUTORA", deberá informar mediante oficio a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC", dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que le sean transferidos los recursos presupuestarios federales antes mencionados, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido transferidos, debiendo remitir documento en el que se haga constar el acuse de recibo respectivo, al que deberá anexarse copia del estado de cuenta bancario que así lo acredite.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", no hayan sido ministrados a la "UNIDAD EJECUTORA", o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, debiendo "LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA", proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación), dentro de los quince 15 días naturales siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA".

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal, por lo que su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación deberán sujetarse a las disposiciones jurídicas federales aplicables.

"LAS PARTES" convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal para el pago de cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. - Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos, "LAS PARTES" se obligan a sujetarse a lo siguiente:

I. "LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de la "CONADIC", unidad responsable de "EL PROGRAMA", dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que implemente para tal fin, que los recursos presupuestarios federales señalados en la



9

II

Cláusula Segunda del presente Convenio Específico sean destinados por "LA ENTIDAD", a través de la "UNIDAD EJECUTORA" de manera exclusiva a realización de las acciones en Materia de Prevención, atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de "EL PROGRAMA", sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

- II. "LA SECRETARÍA" se abstendrá de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD", a través de "LA UNIDAD EJECUTORA", para cumplir con el objeto del presente instrumento jurídico, sin interferir de forma alguna en el procedimiento y, en su caso, mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD" durante la aplicación de los recursos presupuestarios federales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA UNIDAD EJECUTORA" de "LA ENTIDAD".
- III. "LA ENTIDAD", dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada trimestre que se reporte, enviará a la "CONADIC" el informe de actividades por escrito de los avances en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, el reporte sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos, el avance programático y físico financiero de "EL PROGRAMA", así como los certificados del gasto que sustenten y fundamenten la correcta aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos a "LA ENTIDAD", así como, en su caso, de los reintegros a la Tesorería de la Federación. Dicha información será remitida por "LA ENTIDAD", a través de la "UNIDAD EJECUTORA", validados por el titular de la misma, o por el servidor público en quien éste delegue dichas funciones, en términos de la normativa aplicable en "LA ENTIDAD", conforme a los formatos y requisitos previstos en los ANEXOS 5, 6 y 7 del presente Convenio Específico, a la que deberá acompañarse copia legible de la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, así como, un disco compacto y/o unidad USB, que contenga copia digital de dicha documentación. El cómputo del primer trimestre a informar, comenzará a partir de la fecha de realización de la primera ministración de recursos a "LA ENTIDAD".

Adicionalmente, "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", podrá en cualquier momento realizar acciones para, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las obligaciones que asume "LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA", así como verificar la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros generados.

IV. "LA SECRETARÍA" por conducto de la "CONADIC", considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, practicará, cuando lo considere necesario, visitas de verificación, a efecto de observar los avances en el cumplimiento de las acciones de "EL PROGRAMA" relacionadas con el objeto del presente instrumento jurídico, estando obligada "LA ENTIDAD" a través de la "UNIDAD EJECUTORA", de la exhibición y

1



Of

entrega de los formatos de certificación del gasto que correspondan, conforme al formato que se contiene en el **ANEXO 6**, del presente Convenio Específico, así como, en su caso, de la demás documentación que justifique la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente instrumento.

- V. "LA SECRETARÍA" por conducto de la "CONADIC", aplicará las medidas que procedan de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables e informará a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoria Superior de la Federación, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México", así como a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la "LA SECRETARÍA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que se presente la falta de comprobación de los recursos presupuestarios federales transferidos, de que la entrega de los informes y documentación comprobatoria correspondientes no se efectúe de manera oportuna, en los términos previstos en el presente instrumento jurídico, que dichos recursos permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD", a través de "LA UNIDAD EJECUTORA", para los fines del presente Convenio Específico, o bien, se hayan aplicado en contravención a sus cláusulas o a las de "EL ACUERDO MARCO". para que en su caso, la "CONADIC" determine suspender o cancelar la transferencia de los recursos presupuestarios federales o bien, se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos Federales transferidos a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio Específico, junto con los rendimientos generados.
- VI. "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa para el control, vigilancia, verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento son transferidos a "LA ENTIDAD", de conformidad con las disposiciones vigentes en materia del ejercicio del Gasto Público Federal, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento jurídico.

CUARTA. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS. - "LAS PARTES" convienen en que los objetivos, indicadores y metas de las acciones que se realicen para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, son los que se establecen en el ANEXO 4 del presente instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. - Los recursos presupuestarios federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" y los rendimientos financieros que estos generen, serán destinados, ejercidos y aplicados por la "UNIDAD EJECUTORA" en forma exclusiva en las acciones en Materia de Prevención, Atención y Tratamiento de las Adicciones que esta última lleve a cabo para apoyar la debida instrumentación de "EL PROGRAMA, conforme a los objetivos, metas e indicadores del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que "LA ENTIDAD" maneje otro tipo de recursos, ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o de capital, de conformidad con

W

el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

Los recursos federales que se transfieran, se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por "LA ENTIDAD" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública.

"LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA", elaborará su distribución presupuestal ANEXO 3 por partida presupuestaria del gasto, lo cual debe estar autorizado por "LA SECRETARÍA". En caso de requerirse modificaciones a dicha distribución presupuestal se solicitará autorización mediante oficio a "LA SECRETARÍA."

Los recursos federales transferidos a "LA ENTIDAD", así como los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2022 no hayan sido devengados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para lo cual la "UNIDAD EJECUTORA" deberá informarlo a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC", de manera escrita y con la documentación soporte correspondiente.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. - "LAS PARTES" convienen que los gastos administrativos y cualquier otro gasto no comprendido en el presente Convenio Específico, necesario para su cumplimiento, deberán ser realizados por la "UNIDAD EJECUTORA" con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. DE LA CONTRALORÍA SOCIAL .- Con el propósito de que la ciudadanía, de manera organizada, participe en la verificación del cumplimiento de las metas, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" promoverán su participación, conforme lo dispone la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los programas federales de desarrollo social", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD". - "LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO" y en otras cláusulas del presente Convenio Específico, estará obligada a:

- 1. Aplicar por conducto de "LA UNIDAD EJECUTORA" la totalidad de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, en "EL PROGRAMA", sujetándose para ello a los objetivos, metas e indicadores previstos en el ANEXO 4 del presente instrumento jurídico, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.
- II. A través de "LA UNIDAD EJECUTORA" a obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la "UNIDAD EJECUTORA" y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación. Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda "Operado con

recursos federales para el Programa de Acción Específico Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2022".

Todos los anteriores documentos y formatos deberán estar, invariablemente autorizados por el Titular de la Comisión Estatal contra las adicciones de la Ciudad de México u homologo

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere el párrafo anterior, será responsabilidad de la "UNIDAD EJECUTORA".

- III. Mantener bajo su custodia, a través de la "UNIDAD EJECUTORA", por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de los objetivos y metas a que hace referencia el ANEXO 4 del presente instrumento y, en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.
- IV. Reportar a través de la "UNIDAD EJECUTORA" de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como para el Sistema de Información de los Consejos Estatales contra las Adicciones (SICECA), establecido por la "CONADIC".
- V. Registrar a través de "LA UNIDAD EJECUTORA" como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- VI. Remitir a través de "LA UNIDAD EJECUTORA" a "LA SECRETARÍA" dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, los informes anuales de contraloría social, respecto de la vigilancia en la ejecución de "EL PROGRAMA" y en el ejercicio y la aplicación de los recursos federales asignados al mismo, así como la verificación en el cumplimiento de las metas.
- VII. La "UNIDAD EJECUTORA" deberá contratar y mantener vigentes, con sus recursos propios las pólizas de seguros y de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles que, en su caso, sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.
- VIII. La "UNIDAD EJECUTORA" deberá mantener actualizada la información relativa a los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como aportar los elementos que resulten necesarios para la evaluación de los resultados que se obtengan con los mismos.

La "UNIDAD EJECUTORA" deberá proporcionar formalmente a "LA SECRETARÍA", de manera anual el directorio actualizado de instituciones, establecimientos y personas

DI

of

- en la entidad federativa, que prestan servicios de prevención y atención a las adicciones, así como sus medios de contacto como direcciones, teléfonos y correos oficiales.
- X. Establecer a través de "LA UNIDAD EJECUTORA "con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos y metas a los que están destinados los recursos federales transferidos.
- XI. La "UNIDAD EJECUTORA" deberá informar sobre la suscripción de este Convenio Específico a los órganos de control y de fiscalización de "LA ENTIDAD" y entregarles copia del mismo.
- XII. La "UNIDAD EJECUTORA" deberá publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- XIII. Difundir en la página de Internet de la "UNIDAD EJECUTORA", el presente Convenio Específico, así como "EL PROGRAMA", sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIV. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA". - "LA SECRETARÍA", por conducto de la "CONADIC", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO" y en otras cláusulas del presente Convenio Específico estará obligada a:

- Ministrar los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Administración y Finanzas de la "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el ANEXO 2 de este Convenio Específico
- II. Verificar que los recursos presupuestarios federales que por virtud de este Convenio Específico se transfieran a "LA ENTIDAD", hayan sido aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, que no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para "EL PROGRAMA", sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales y/o de "LA ENTIDAD".
- III. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a la "UNIDAD EJECUTORA" a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.
- IV. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo del presente Convenio Específico.

Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA UNIDAD EJECUTORA", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

4

A

Al

- VI. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales, con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas.
- VII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública.
- VIII. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.
- IX. Difundir en su página de Internet el presente convenio, así como "EL PROGRAMA", sus objetivos y metas incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- X. Designar por escrito al servidor público que fungirá como enlace para coordinar las acciones correspondientes para la ejecución del objeto del presente Convenio.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. - La verificación, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a través de la "CONADIC".

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio Específico, detecten que los recursos federales transferidos han permanecido ociosos o han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

"LAS PARTES" convienen en conformar una Comisión de Seguimiento, cuyas funciones e integración serán las siguientes:

- I. Dar seguimiento al cumplimiento del presente instrumento jurídico.
- II. Procurar la solución de las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento e interpretación del presente instrumento.
- III. Las demás que acuerden "LAS PARTES".

"CONADIC" designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Ør. José Javier Mendoza Velázquez, Director de Coordinación de Estrategias Nueva Vida

Lic. Adolfo Elizalde Lara, Soporte Administrativo

y ct

Of

"LA ENTIDAD" designa como integrantes de la Comisión de Seguimiento a:

Dr. Placido Enrique León García, Director de Atención Medica.

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por "LAS PARTES", que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA TERCERA. VIGENCIA. - El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre del 2022.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. - "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", por conducto de la "UNIDAD EJECUTORA".

DECIMA QUINTA. "LAS PARTES" acuerdan que para fortalecer el logro de los objetivos y metas de "EL PROGRAMA", podrán celebrar, derivado del presente convenio específico, todos aquellos documentos legales que permitan la investigación científica en materia de adicciones a través de la cual se contemplan acciones integrales para la prevención, atención y control de las adicciones, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio correspondiente.

DÉCIMA SEXTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN. - El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN. - El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las causas que se estipulan en "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, así como en sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables, a través de la Comisión de Seguimiento a que hace referencia la Cláusula Décima Primera del mismo, dejando constancia por escrito de ello.

of

Al

Asimismo, convienen en que de las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico, conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando "LAS PARTES" a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado el día 01 de marzo del 2022.

Por "LA SECRETARÍA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Oliva López Arellano Secretaria de Salud
	*
	Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
	JETONOODO77
	Lic. Luz Elena González Escobar Secretaria de Administración y Finanzas
	XB

ANEXO 1

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÌA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Gady Zabicky Sirot	Comisionado Adicciones	Nacional	contra	las
---	--------------------	---------------------------	----------	--------	-----

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA ENTIDAD"

1	Dra. Oliva López Arellano	Secretaria de Salud
2	Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno	Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
3	Lic. Luz Elena González Escobar	Secretaria de Administración y Finanzas

Of

of





C. Gady Zabicky Sirot,

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 4, fracción II del Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional contra las Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaria de Salud, he tenido a bien nombrarlo Comisionado Nacional contra las Adicciones.

go wadra.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

CX



Ciudad de México, a 01 de enero de 2019

OLIVA LOPÉZ ARELLANO PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, numeral 1, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7, 10 fracción V, 12, 13, 16 fracción XV, y 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; con esta fecha he tenido a bien nombrarla:

SECRETARIA DE SALUD

Con todas las atribuciones y facultades, legales y administrativas, que los ordenamientos aplicables señalen, es fundamental que su desempeño sea con el más alto sentido de responsabilidad, en cumplimiento a la confianza que los habitantes de esta ciudad depositaron en nosotros.

ATENTAMENTE

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución Col. Centro, Aicaldía Quauhtémos, G.P. 06000, Ciudad de Maxos.

8/

al

A



Ciudad de México, a 02 de enero de 2019

JORGE ALFREDO OCHOA MORENO PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122, Apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, Apartado C. numeral 1, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11, fracción II, 44 fracción I, 45 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal; 5, fracción II y 9 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de julio de 1997, con esta fecha he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Con todas las atribuciones y facultades, legales y administrativas, que los ordenamientos aplicables señalen, es fundamental que su desempeño sea con el más alto sentido de responsabilidad, en cumplimiento a la confianza que los habitantes de esta ciudad depositaron en nosotros.

ATENTAMENTE

JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México









JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2018

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR PRESENTE

Con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracciones III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, numeral 1, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6, 9 fracción IV, 14, 18 fracción XIV y 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; con esta fecha he tenido a bien nombrarla:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con todas las atribuciones y facultades, legales y administrativas, que los ordenamientos aplicables señalen, es fundamental que su desempeño sea con el más alto sentido de responsabilidad, en cumplimiento a la confianza que los habitantes de esta ciudad depositaron en nosotros.

Plaza de la Constitución, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

ANEXO 2

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÌA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

Mes	Monto					
Marzo	\$ 6,550,491.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.					
TOTAL	\$ 6,550,491.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.					

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Oliva López Arellano Secretaria de Salud
	Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
i à	Lic. Luz Elena González Escobar Secretaria de Administración y Finanzas

ANEXO 3

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÌA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

	COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES										
	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022										
NOMER	NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO										
helice	Acones	Indication	Description de la Administra	Mar .	Partido del Casto	Descripción de la Particia	Concepto	Executed	Monto Total		
U				Cuerta por unicad operativa jactivar y lo mantener al menos una suema de ac aguilentas recies sociaes, tivitare, facescok al mangram, no sumasoei		AVE					
נט				Common publicado en limbir facecos e mangram (matarr offición de activados y a accorse de previoción) manimos en acual mismo y activinos a trade de las redes occasio talear, facecosto e ficingrami)	365	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNIET. Asignaciones distinadas a ciudir el gasto por creación, difusión y transulsión de contantido de Intartes general o sepecifico a traves de Intarnet acclusivamente	Soci Publicano (vice) para la Diustri de las Actividades que la maliam en as Lineux — OAFA Resucción de Daños! (Transmison en a Res de Servicios de Saud de la COMO).	ı	\$ 198,436,74		
ш	<u>Camborfac</u>	presences y material del	comunicación para la promoción de las actividades de prevención y	Commodo pua cado en setter, facebook e nangaran (realme officiare de activación pla accordo e presención y pramerto en sual menta y accordon e traba de los redes occasos tester, facebook e lossignamia.	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A TEXTE DE INTERNET. Asignaciones destinadas e cuntri di gasto por creacion, dibusion y transmision de contrarido de intarres general o sepecifico a traves de internet soctualizamente	Spot Publicano (Vaso) para la Difusiri de las Advicacios que de habitar en Lindice - CAPA Tabaco (Tibromaco en la Resi de Gervicos de Saudi de la CD(A)).		\$ 188,436.74		
U4			transmento de concurso de acondo cacado y oras origas.	Commodo papicado en anther facebook e finalizan (habar di sanchade y a scoras de predicto) pramanto en adal metro y adornes a raude de as rebes pocado taltar, facebook e finalizario.	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTENIES. Asginaciones destinadas a cuantr al gasto por creación, difusion y transmisión de confacilio de intenes general o sepécifico a Traves de Internet acciusivamente	Spot Publicano (Nee) para la Difusiri de las Astabades que se realizar en las UNEVE — CAFA Saucineras y Adiciones (Transmission en la Ren de Servicios de Saud de la COMO).		\$ 188,436,74		
ш					Common publication on wither fluctuone in mangram insulate officialer or exchanged yill accords expressed yill accords to the said informally according to these the indication of the publication of the indication.	366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cumir el gasto por creación, difusion y transmisión de contenido de interes general o sepecifico a traves de internet exclusivamente	Spot Publicano (More) para la Difusir de las Atheades que se realizar en las UNEME — CAPA Alempara" (Transmisch en la Red de Servicia de Saud de la COMBO	r	\$ 198,456,74	
US				Programs en vivo va faceccox y sixter (replicar la transmisch de ca programas en vivo de conado en sixter y facebook)		au.					
121				Poplación perieficiada por as monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Parmato "Resone de Vista Domiciaria de Trabajo Socia".	16000	\$ 25,120.00		
122				Foblacon terreficiada por las montoras y los montores en actividades de prevencion	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formatio fivota de Titadaço Social ^a	16000	\$ 25,120.00		
) BE				Footacion terreficiada por las montanes y los montanes en actividades de prevencion	33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formatio "Resorte de Actividad Grupal"	12000	\$ 50,240.00		
E24				Probleción depreficiados por las monitores y los monitores en actividades de prevendon	33604	impresion y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Sidema de Referenca y Contameterenca".	12800	\$ 32,000.00		
12.6				Población Deneficiada por las monitanas y las monitanes en actividades de preventión	33604	Impresion y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 1-iqu de Egresci".	12800	\$ 20,056.00		

9/

H

H

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, RIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022

LA ENTIDADE		

Indice	Accords	tricedor	Descripcion de la Actividad	Melts	Partida del Casto	Descripción de la Partida	Concepto	cambided	Monto Total
126				Población beneficiada por las monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Hoja de Citas".	32000	\$ 50,240.0
127				Población her eficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formalo "Historial Clinica de Salud Merta Pscològica".	22400	\$ 112,000.
121				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de pre emoion	33604	entidades	Formato "Carta de Egreso Voluntario".	6400	\$ 10,049.
11.9				Población beneficiada por las montoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Estados de Disposición a Cambio y al Asinelo de Tratamiento (Socrates 801)	\$600	\$ 24,000.9
1230				Población beneficiada por las montones y las montones en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Almboos y Digitos".	3200	\$ 5,024.0
nen.				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Repetición de Digitor".	3200	\$ 5,024.0
1210				Población beneficiada por las monitoras ly los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Romato inventario multicultural de la expresión de la colera y hostidadi.	5400	\$ 39,072.
12m				Población beneficiada por las monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Satisfacción General Personal".	9600	\$ 24,000.
1216				Población beneficiada por las montoras y los montores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Satisfación Marta",	\$600	\$ 15,072.
1235				Población beneficiada por las montores y los montores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Satisfacción con la Connhencia con el Usuario".	\$600	\$ 24,000.
U.S				Población beneficiada por las montonas ly los montores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala del Ambiente Social Familiar".	9600	\$ 48,000.
127			Personas que participan en alguna activitas de presención para el consumo de audiancias policacidas	Población beneficiada por las montonas y los montores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		\$400	\$ 42,048.
128		Pertonac que participan en aotividades de prevención del	de desamblo de habilidades, promoción de la salud (jornada	Población beneficiada por las montonas y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formalo "Citarios de Dagnisticos para el Tradomo de Défici de Atención el Hoeractividad en Nifios ITDAHF.	6400	\$ 16,000.
1225	i ~	consume de cuclanolas y promoción de la salud mental (de 8 años de edad en adelante) Inoluye el Indicador de:	preventia) actividades de la campaña (población beneficiada por monitores y monitores), modeo preventivo comunitario (población beneficiada por las coalciones	Población beneficiada por las montones y los montones en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		5600	\$ 15,072.
1270	Pyterción	porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acolones de pravención de adoeiones	comunitaria; Actividades de prevención para el consumo de sustancias policiactivas	Población beneficiada por az montoras y los montores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Cuestionario de Conductas Almentarias de Riesgo (CARI/.	6400	\$ 10,048.

01

CH

A

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022

NAMEDE DE LA ENTIDAD-CIUDAD DE MÉXICO

Town.	E DE LA ENTIDAD: 9	histoire	Description de la	Marie Marie	Particle del Cesto	Descripción de la Partida	Concepto	Contribut	Monte Total
			Attitud soporco reganiera						Comments of the Comments of th
22.0		Actividades de prevención del concurno de cudancias y promoción de la salud mental	de decarrolo de nabilidades,	Población perieficiada por as montanes, y los montanes en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato *Carca Descriptiva*.	3200	\$ 5,024.00
122			monitares y les monitares, incoeo preventivo comunitario (accores realizades por es coaliciones comunitares)	Población bereficiada por as monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		12800	\$ 20,056.00
113				Población perieficiada por ae monitores, y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "inventano de situaciones de consumo de drogas (ISODA".	12800	\$ 52,056.00
1236				Poblacion beneficiada por as monitores y los monitores en actividades de prévención	33904	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidadas	Formato "BCA".	12800	\$ 54,000.00
u.s				Podación serréficada por as monitoras, y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidadas		12800	\$ 32,000.00
128				Población temeficada cor as monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		9500	\$ 15,072.00
123				Población peneficiada por as monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		5500	\$ 24,000.00
10.0				Población peneficiada por as monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato (FOSIT).	\$2000	\$ 50,240.90
12.0				Pobación ceneficiada por as monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		16000	\$ 280,000,00
1.10				Población peneficiada por las monitares y los monitares en actividades de prevención	33604	impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		12800	\$ 20,096,00
111				Población perieficiada por las monitanes y los monitanes en actividades de prevención	33804	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Ротпаво "Разас".	6400	\$ 32,000.00
1216				Población deneficiada por las monitanas y las monitares en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Pirmato "Sucala de dependenca al acceso".	\$ 400	\$ 32,000.00
(221)				Población peneficiada por as montane. y los montanes en actividades de prevención	33934	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidadas		16000	\$ 25,120,00
1254				Población demérciada por las monitorias y los monitorias en actividades de prevención	339)4	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formatio "inventanci de Depresión Beck".	16000	\$ 50,240.00
1216				Población detreficiada por eximonitanes y los monitanes en actividades de prevención	33904	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Agenta de Servoos UNEVE - CAPA	. 64	\$ \$4,000.00

af

H

P

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE CASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022 NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO Acciones comunitarias de la ENPA inc sumables) incluje la formación y c mantenimiento de ciubes por la paz. #N/A coaliciones comunitarias y clubes de lectura i se dete formar a menos il de cada componente! Taleres preventions de consumo de sustancias y problemas asociados a la salud menta. Actividad de 3 a 5 sesiones 劉福 sequenciadas a un mismo grupo incluye guibs pokoeducativas, billeres sobre prevención del consumo de suctancias psicoactivas y otras terraticas) Acciones realizadas por las coalcones #WA comunitaries Jornades preventires en consumo de sustancias y problemas asociados a la #WA Tamizajec para la delección oportuna del consumo de cuctanolas vio problemas Aplicación de pruebas de tambaje para la defección oportuna del Inoloye a: porcentaje del consumo de sustancias policoactivas. Tamazajes (possit, cage, audit façêntrom, Detección coortuna #WA alumnado con pruebac de ylo factores de riesgo asociados posit, cage, audit, fagêntrom, beck tamizale del año en ourso. respecto del alumnado con pruebas de famizaje programado Consultar de primera vez para atender problemas relacionados co Porcerique de consultar de as université de autre de la consultancé primera vez por consumo de persona susures de autre de procedites, persona con éta solution de cala menta. é consumo de sustancias primera yez olompadas con respecto a las consultas programadas en as unidades de 2002 pecialidades mildicas centros de atención ormana en adoctores (LNEWE-CAPA) familiares) en modaldades presenca y a distanca Addiescentes entre 12 y 17 años Portenigie de adolescentes que que acuden por primera vez a las inician tratamiento en las unidades Adolescentes de 12 a 17 años que mician UNEMES-CAPA a solicity tratamiento por consumo de sustancias y o de especialidades médicas · 到化 tratamiento por consumo de sustancias y o problemas asociado centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA) roberras asociados a la saludimenta a la satut mentali Sepón poderor a la consulta de orimera vez, en cualquier servicio di b unidad cara stender problemas relacionados con é consumo de sustancias psicoactivas ylo de saludi Consultas subsequentes por consumo de mental en las UNENES-CAFA sustancias ylo protiemas asociados a la \$1 EM/A Indive a certoras usuaras de saudinerta sustancias psicoactinas personas con circ trastomo de salud menta yo sus familiares len modaldades presencally a distancia esion posterior a estudio socia y socioeconómico, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y Tratamiento determinantes identificadas en el dagnóstico social con la finalidad de contituir a la reinserción social oe las petronas con problemas ediscinadas con el consumida subtracida pocacidas y se e alun menta en az UNELES-CARA a traude de a inculación por obra paticipara por la minimistra paticipara porticipara paticipara paticipara paticipara paticipara paticipara porticipara paticipara paticipar de las personas con problemas 81 翻構 instituciones, local o comunitaria como parte de las acclones de la ENPA (include a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con alto tractamo de la

DI

of

(H)

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, RIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO

inter	Actions	hácia	Descripcion de la	Meta Meta	Partida del Gastr	Descripción de la Partida	Concepto	Cardidad	Mar	no foin
			térforce que resiza e persona de tratajo coca con el cojerso de que as persones y que famillares	Rescale tembrico yo ista domplaria a	Service and the					
Te.		Si	consumidates de sucretas occasiones ya propertas escretas a a talud menta	usuanos con probemas de consumo de sustancias o associados à la talud mental		₩A				
166		Si	dendicar e corteco soccessiónico familiar, laboral y soca de as personas en proceso de vácinación tempéssica en	Estudio social a personas en atendon por consumo de sustancias y prociemas acodados a a casud mental		AUA				
167		SI	Numero de personas que legan a portuno su trasmiento en adictiones yo calud menta con mejora	percoras en asención cor consumo de susancas yo probemas asocación a la saud menta		#NA				
7.6		SI	Accords con embgue de reducción de defo	Reducción del daño		ANA				
ısı		ŧ	Persona casactos en agún projecto presenho cara que cescilegue é mensole en cureo comunitar a sobre presención del concurro de automote y o probernar acocardos a a caud menta.	Montanes you monitores capacidado en orienten de consumo de sucrandos y productos asociados a la caudi menta		無性				
152		Personac que recibieron capacitación en materia de	Profescraves de salud del primer nivel de atenticon casactescos en ITIGAE	Capacitation on militial approfessionates de la saud de primer nive de stendion		äNA				
iti	Capacitación	prevention y tratamiento de adiociones Incluye la capacitación que imparte ylo nobbe el personal de las UNEME - CAPA	TO ALLE SIZE MET PROPORTION CONSISSION OF TRANSPINE DE PRIMERON DE TRANSPINE DE SOLICITIES DE CONTROL DE SOLICITIES DE PROPORTION DE CONTROL DE PROPORTION DE LA CALLA MONDRES Y MONDRES CONSISSION DE MONDRES CONSI	Personal Opacitical of Prevencionly Attention de las Aslictanes		報收				
ı.			Text of classical of value, blees, from congress, after otro, mpandos, promovidos o continados por el Compone Estables como de Adolonies, pedinados a fortaleses conconientos y malidoses en mais de transferio y consentente da carrento y la consentente da carrento y la	Canadacon en matera de trasmério en adiciones mesdenciaesi		粉件				
G				Eventos conmemorativos de dia nacional contra e uzo nocio de sicindo (15 NOV.)	38301	Congresos y convenciones	Naconal Cortin el Loc Naconale Altoroli el entro enti para 150 perioria, el cosi rotoro la reta de lugar pudo y rotes. Cofre			300,500.0
162	Eventoc	51	EVENDO SINVE RECORD QUE 25 PER EXPERIENCE CONTRETIONS OF ES	Demos conterrorativos de dia munda en Salaco (DI 6670)		AVA				
u			reaconados adiciones	Bratic commonates de da ntenaconal de a uma contra é uso ncesco y é tratico licia de origes (S JUNO)	38901	Congresos y convenciones	cello comenzato Lia distribucio del Lucia Corta e Dio Indico y el Tefro Soto de Cogal e senti den pro 150 pencias, el cal notoria a esta de Liga (soto y atia). Cofre de Liga (soto y atia). Cofre	**	*	300,000.00
u)	Formento Sanifario	51	incupe victura escapesimientos para imputar el cumplimiento de a normativicasi	Espacios recorrocidos como 100% Libres de Flumo de Tabaco		₩A				
Lili				Sestores del combi municipa contra les adicciones (CCANDA) y o de les messes espejo municipales de la ENPA		겖()				
UKZ	Coordination Estate	SI SI	Accordes displace a la conformación y seguimento de os CEOAcy COMCAS	Reuniones de conseço escual contra as adiciones y o o e as mesas esceço escusives de a ENFA	38301	Congresos y convenciones	Denta comencentre Tile Statistico de la Casad Mensal e esetto seri para Tili personal, el casa tratas la renta de Agor (auto y casa), Cofre Enel. 1901 il il de con Casa (2004).	1	•	300,000.00
15				Reinfores de concejo establicanto as admicines you de as mesas estaço estables de a ENFA	38301	Congresos y convenciones	Partie de la company data le percent de las UNOME - CAPA (Antone establigas y missa) el vento enti para 20 benoras, el cas inclur le entre de lugio (auto y stoko) Cofine (hela) y	3	:	300,000,00



H

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022

IOMBRE DE L		

NOMBR	E DE LA ENTIDAD: <u>C</u>	IUDAD DE MEXICO								
indice	Acciones	Micador	Descripcion de la Actividad	Nets	Portida del Casto	Descripción de la Partida	Concepto	Centidad	Mort	lo Total
				•	25401	Maleriales accesorice y suministros médicos	idential registation di describite i 1045 cap con 10 piezzi. Mascardia 1045: Respiratori de sito rendimiento contro particultar y pointe con bandas edicitas terme-teliadas y sueres resa ajustatios, cap con 10 Piezzi. Empacuelado had ridusimente, coro fanos, respirator contra santucia. Proprior de controllero y quite nesa como y quite nesa contra y que efforta escolar y sucho que permitan la entrada de site edemo din parar por effort, con electro de controllero y entrada de site edemo din parar por effort, con electro de controllero que estato de fectivo que se adaptido.	1500	*	491,800,00
101					51101	Mobiliario	Sila Ejecutva para cada consultoro existente en las UNEME - CAFA	136		669,600.00
183					51101	Mobiliario	Archivero Metalico de 4 Casietho	56	‡	647,800.00
186					21101	Materiales y útiles de oficina	Notas Adhesivas de colores 3 x 3' (7.6 x 7.6 cm).	99	‡	17,820.60
185					21101	Materiales y útiles de oficina	Sanderfla: Adheriva: de colores (1.5 s Sun).	155	1	5,775.00
196					21101	Materiales y útiles de oficina	Perbracora Mesa ka de 2 ordicos	96	+	18,500.00
LEV					21101	Materiales y útiles de oficina	Cuter Metalco Profesional	56	1	5,874.00
198					21101	Materiales y útiles de oficina	Navajes para culter.	33	1	990.00
165					21101	Materiales y útiles de oficina	Onto Macking Table (12 x 50 m)	39	1	2,47600
10.10					21101	Materiales y útiles de oficina	Pizantin de corcho con marco de aluminio (90 x 120 cm).	33	‡	49,600.00
LIF					21101	Materiales y útlies de oficina	tamafic carta. Paquete con	x	ı	2.689.40
195					21101	Materiales y útlies de oficina	Libro Fiorete forma francesa 96 hajas (349 y 23 7 cm)	56	1	10,230,00
L)II					21101	Materiales y útiles de oficina	Protector de hojas tamaño carta paquete con 100 Pizas.	51	1	7,678.44
1336			Conjunto de acciones, por parte de área federal y/o estata, que		21101	Materiales y útiles de oficina	Caja de dedai de huele con 10 diezas idiferentes tamañosi.	33	1	1,320.00
10.8			comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las		21101	Materiales y útiles de oficina	Menora USB 12 GB	350	1	11,200,00
us.	Supervición y Seguimiento	SI	unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vidente y lass áreas de coortunidad	Violas de supervisión a UNENES CAPAS	21101	Materiales y útiles de oficina	pulgadas de acero, color negro (paquele con 12	39	1	5,840.00
Life			que mejoren los senicios de atención		21101	Materiales y útiles de oficina	Score boita solaça engomada, blanco, terraño carta, 40 granco (40 piezas).	55	1	9,670.00
19.8					21101	Materiales y útiles de oficina	Lapiz admestro en tudo de 42 m.	39	1	5,280.00
1919					21101	Materiales y útiles de oficina	Orta Adhesia transparente (19mm x 19m)	×	1	3,485.00
13.30				1	21101	Materiales y útiles de oficina	Corrector de cirta	155	1	7,425.00
1021					21101	Materiales y útiles de oficina	renoscos mesica de s oricos	33	1	8,260.00
19.22					21601	Material de Limpleza	Decirfectante germioda Implador liquido concentrado biodegnadabe, disefiado para eliminar una ampila gama de bacterias, vinus, hongos galón.	330		148,192.18
1271					21601	Material de Limpleza	interdicioladas caja con 20 paquetes de 100 pzas cada	(70		62,172.00
(LY)	/				35102	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios públicos	Manteniniento y Conservación de Immebies, UNEME - CARA Dr. Gastin Melo	1	•	\$58,488.02
1935					35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimento y Consenación de Immeties, UNEME - CAPA Lomas ia Era	D		392,623.86

1 \$ 362,625.86





	DE LA ENTIDAD:			O 2022 POR ACTIVIDAD, P	ARTIDA DE GA	STO, BIENES Y SERVICIOS PA	RA LOS RECURSOS	DEL RAMO	2-2022
indice	Accord	pår dir	Description de la Advisorie		Perticia del Casto	Descripción de la Partida	Concepto	Cartidad	Monto Total
1316		:*			35102	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios públicos	Managements y Conservacion de Innueses, UNEME - CAPA Santa Mana Nativas		1 2 295,268.
1977					27101	Vestuario y uniformes	Vettam para sociogo de co UnENE - CAPA con Paria Federa (Payera tro polo con contacto de es opcidos de a Secretaria de Saud y de es Servicio de Saud Pública de a Cusado de Médico y UNEXE - CAPAL	123	\$ 61,200.
1928					27101	Vectuario y uniformes	Vestuanto para oscologido de 20 UNEME - CAFA con Plaza Federa, Iliaza de aportabrilo manga angle con homados de de logicipos de la Secretaria de Saud y de los democis de Saud Publica de la Guizad de Mesco y UNEME - CAPAL.	128	\$ 60,000.
1,11	Substition	St	a distribution envisas por area de		43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Suppoles para trabmento residencial en adictiones (Mato o Profesional)	2	\$ 60,000.0

NOMBRE

NOMBRE

AUTORIZO

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO RESPONSABLE DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO DRA, EVALINDA BARRÓN VELÁZQUEZ DRECTORA GENERAL DE CONADIC De conformidad com el artículo 55 del Reglamento interior de la Secretaria de Salud, Firma en supriencia por ausencia del Coordinador Administrativo

Por "LA SECRETARIA "

Por "LA ENTIDAD"

Aliva Lifu

Dr. Gady Zabicky Sirot

Comisionado Nacional contra las Adicciones

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno

Director General de Servicios de Salud Pública de la

Ciusad de Alexico

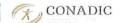
A

ANEXO 4

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÌA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDA DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS









ESTADO: Ciudad de México

NÚMERO DE CAPAS: 31

		DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN D	E ESTRATEGIA	EN LAS UNEME	'S CAPA		
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
1	CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Consultas de primera vez para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	3,050	3,108	3,334	2,994	12,486
2	CONSULTAS SUBSECUENTES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Sesión posterior a la consulta de primera vez, en cualquier servicio de la unidad, para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia	16,800	17,116	18,360	16,490	68,766
3	TAMIZAJES PARA LA DETECCION OPORTUNA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL (POSSIT, CAGE, AUDIT, Fagërstrom, Beck, ASSIST)	Aplicación de pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo asociados a la salud mental (POSSIT, CAGE, AUDIT, Fagêrstrom, Beck, ASSIST, entre otros)	4,417	4,500	4,827	4,336	18,080
4	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	Actividades de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o promsión de la salud mental (Modelo Preventivo Comunitario, Promoción de la Salud, Taller de Desarrollo de Habilidades, Sesión informativa y de sensibilización, Orientacion a Concurrentes y Acciones realizadas por las coaliciones comuniatrias)	2.072	2,072	2,072	2,072	8,288
5	PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL (DE 6 ANOS DE EDAD EN ADELANTE)	Personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemáticas asociadas (Modelo Preventivo Comunitario, Promoción de la Salud, Taller de Desarrollo de Habilidades, Sesión informativa y de sensibilización, Orientacion a Concurrentes y Población Beneficiada por las y los monitores)	127,860	133,120	144,315	125,558	530,853









		DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN D	E ESTRATEGIA	EN LAS UNEME	'S CAPA		
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
6	VISITAS DE SUPERVISIÓN A UNEMES CAPAS	Conjunto de acciones, por parte del área Federal y/o Estatal, que comprenden la supervisión de la operación y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad que mejoren los servicios de atención	6	10	10	6	32
7	RESCATE TELEFONICO Y/O VISITA DOMICILIARIA A USUARIOS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS O ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas que realiza el personal de Trabajo Social con el objetivo de que las personas y/ sus familiares consumidoras de sustancias psicoactivas y/o problemas asociados a la salud mental reanuden su proceso terapéutico	564	575	616	554	2,309
8	ESTUDIO SOCIAL A PERSONAS EN ATENCION POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Acción de diagnóstico para identificar el contexto socioeconómico, familiar, laboral y social de las personas en proceso de valoración terapéutica en consumo de sustancias y/o salud mental	855	871	935	839	3,500
9	TRATAMIENTOS CONCLUÍDOS CON MEJORIA A PERSONAS EN ATENCION POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Número de personas que llegan a término su tratamiento en adicciones y/o salud mental con mejoría	144	147	158	141	590
10	ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las UNEMES-CAPA a solicitar tratamiento por consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	721	735	788	708	2,952
n	SESIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) Y/O DE LAS MESAS ESPEJO MUNICIPALES DE LA ENPA	Sesiones del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA) y/o mesas Espejo municipales de la ENPA, que incluyan la operación y ejecución de acciones realizadas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas y/o salud mental (Una sesión puede ser para la Instalación y las otras dos de seguimiento)	8	8	8	8	32

0/

P

Af







	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA EN LAS UNEME'S CAPA									
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022			
12	REUNIONES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES Y/O DE LAS MESAS ESPEJO ESTATALES DE LA ENPA	Órgano colegiado, presidido por el Gobernador del Estado, que tiene por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por aquellas adicciones que la Ley General de Salud le da competencia.	0	ĭ	1	3	3			
13	SESIONES DE APOYO SOCIAL Y ACTIVIDADES DE VINCULACION EN EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y/O PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Sesión posterior al estudio social y/o socioeconómico, con el objetivo de dar seguimiento a las condiciones y determinantes identificadas en el diagnóstico social con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas con problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental en las UNEMES-CAPA a traves de la vinculacion con otras instituciones, local o comunitaria como parte de las acciones de la ENPA (incluye a personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas con otro trastorno de la salud mental y/o sus familiares) en modalidades presencial y a distancia.	798	813.	873	784	3,268			
14	CAPACITACIÓN EN mhGAP A PROFESIONALES DE LA SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	474	483	519	465	1,941			
15	ACCIONES COMUNITARIAS DE LA ENPA (No sumables)	Incluye la formación y/o mantenimiento de Clubes por la Paz, Coaliciones Comunitarias y Clubes de Lectura (se debe formar al menos 1 de cada componente)	1	8	12	15	15			

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
TALLERES PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Actividad de 3 a 5 sesiones secuenciadas a un mismo grupo sobre prevención del consumo de sustancias y/o promoción de la salud mental (incluye guías psicoeducativas y otras temáticas)	62	62	62	62	248









METAS 2022



		DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN D	E ESTRATEGIA	EN LAS UNEME	SCAPA		
	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
17	MONITORAS Y/O MONITORES CAPACITADOS EN PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Persona capacitada en algún proyecto preventivo para que despliegue el mensaje en su red comunitaria sobre prevención del consumo de sustancias y/o problemas asociados a la salud mental	116	233	310	116	775
18	JORNADAS PREVENTIVAS EN CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL	Serie de actividades y/o eventos comunitarios en un periodo de tiempo determinado (Semana Nacional de Compartiendo Esfuerzos con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos y Semana Nacional de Salud Pública)	1	0	0	1	2
19	PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES	Personas a las que se proporcionó capacitación en materia de prevención y/o tratamiento de adicciones y/u otros problemas de salud mental (Capacitacion a Residenciales, mhGAP a Profesionales de la Salud. Monitoras y Monitores capacitados)	688	815	928	680	3,111

Ħ	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA									
Ŋ	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022			
20	SUBSIDIOS PARA TRATAMIENTO RESIDENCIAL EN ADICCIONES	Recurso federal destinado para apoyar el tratamiento residencial de personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recurso para costear su atención. (Respetar la Distribución enviada por Área de Ayuda Mutua, Misto y Profesional)	0	0	. 0	2	2			
21	VISITAS DE SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES	Supervisión realizada por personal de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad actual en materia de tratamiento en adicciones.	30	30	30	30	120			
22	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO EN ADICCIONES (Residenciales)	Personas capacitadas en Cursos, talleres, foros, congresos, entre otros, impartidos, promovidos o coordinados por las Comisiones Estatales contra las Adicciones, destinados a fortalecer conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, del personal que labora en los establecimientos residenciales especializados en adicciones.	98	99	99	99	395			

N

C)

De







	OFICINA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL TABACO Y ALCOHOL										
ESTRATEGIA		DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022				
23	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA NACIONAL CONTRA EL USO NOCIVO DEL ALCOHOL (15 NOV.)	Actos protocolarios celebrados para la conmemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	O	0	٦	1				
24	EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO (31 MAYO)	Actos protocolarios celebrados para la conmemoración de esta fecha en cada entidad federativa	0	1	0	0	1				
25	ESPACIOS RECONOCIDOS COMO 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO	Visitas de fomento sanitario a establecimientos, para impulsar el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo de tabaco. Se programa con base a resultados obtenidos históricamente	40	60	50	50	200				

	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022
26	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS. (26 JUNIO)	Realizar un evento central (a nivel estatal) e intensificar las acciones preventivas, en las que se deberá destacar la fecha conmemorativa y la prevención del consumo de drogas ilícitas.	ō	1	0	o	ï
27	INFORMES DEL PANORAMA DE LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS POR ENTIDAD	4 informes de la situación estatal de la salud mental, la conducta suicida, el consumo de sustancias o sobre fenómenos en poblaciones clave.	o	2	0	2	4
28	REDUCCIÓN DEL DAÑO	Acciones con Enfoque de Reducción del daño	0	1	o	i)	2

4	COMUNICACIÓN EDUCATIVA										
B	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ler Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	META 2022				
29	CUENTA POR UNIDAD OPERATIVA (NO SUMABLE)	Activar y/o mantener al menos una cuenta de las siguientes redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram	1	2	2	3	3				
30	CONTENIDO PUBLICADO EN TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM	Realizar difusión de actividades y/o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram	180	180	185	185	730				
31	PROGRAMAS EN VIVO VÍA FACEBOOK Y TWITTER	Replicar la transmisión de los programas en vivo de CONADIC en Twitter y Facebook	12	12	12	12	48				

Por "LA SECRETARIA " Por "LA ENTIDAD" Dra. Oliva López Arellano Secretaria de Salud Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones

Dr. Jorge Alfledo Ochoa Moreno Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México



ANEXO 5

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

INFORME TRIMESTRAL

SALUD					CONADIC
		INFORME TR	IME STRAL		attendit.
п	FEDERALES CO	ÓFICO EN MATERIA DE TRANS N EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS REVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRAT D, DESTINO Y LOS RESULTADO	S PARA REALIZAR ACCIONES E FAMIENTO DE LAS ADICCIONE	EN MATERIA DE S	022
Entidad Federation Número de Inform Periodo del Inform Fecha del Report	e E				
		Name of Barrier			
MONTO MINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	Monto de Recursos MONTO EJERCIDO	MONTO EJERCIDO ACUMULADO	MONTO REINTEGRADO A TESOFE	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
MONTO MINISTRADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DE RENDIMIEI	NTOS FINANCIEROS MONTO ACUMULADO	MONTO REINTEGRADO A TESOFE	MONTO PENDIENTE POR EJERCER
	1				
ELABORO DIFECTOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD ELEC		Ve 8e	TAL CONTRA LAS)	UTDRZÓ
DE UNDAD ELEK	DUTOPA	ADICCION	ES COUNTY DES	LOS SERVICIOS	DY SMECION GENERAL DE DE SALUD DEL ESTADO

Por "LA SECRETARIA"

Por "LA ENTIDAD"

Pr. Gady Zabicky Sirot
Comisionado Nacional contra las Adicciones

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud Pública de la
Ciudad de Mexico

T

ANEXO 6

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CERTIFICACIÓN DE GASTO

SALUD	SECRETARIA DE SALUD CERTIFICADO DE GASTO CONADIC		CONADIC	
ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA; FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO			
CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE M	INISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PR	EVENCION, ATENCION	Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES	
	FECHA DE EMISIÓN	CERTIF	EJERCICIO 2022 ICADO DE GASTO No	
ipo de documento: Factura Nún	rero: Proveedor.	Fecha de d	ocumento:	
to de bien esfervicios: Importe. Desc	oripa án del bien o servicio / decoripa án complementaria	Partida	Descripción partida:	
TOTAL \$0.00				
Tipo de documento: Factura Núr	nero: Proveedor.	Fecha de d	ocumento:	
No de bieneelserviscoe Importe Dex	oripaión del bien o servicio I descripaión complementaria	Patida	Descripción partida	
TOTAL \$0.00				
Nort o total del certificado: \$0.00				
FRATAMIENTO DE ADICIONES. Y SE ENQUENTRAN PARA	DE LA SECRETARIA DE HA CIENDA Y CREDITO PUBLICO. DE LA SECRETARIA DE LA PUNCIÓ		UNIDAD EJECUTORAL MIGNA QUE ES	
ELABORÓ	Yo.Bo.		АUTORIZÔ	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO O DE FINANZAS	COMISIONADO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES		SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR	

Por "LA SECRETARIA"

Por "LA ENTIDAD"

Dr. Gady Zabicky Sirot

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud

Dr. Jorge Nitz do Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

(H

ANEXO 7

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CERTIFICADO DE REINTEGRO

SALUD			CONADIC		
	cc	SECRETARIA DE SALUD OMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CERTIFICADO DE REINTEGRO		- Us - 140 Hav	
		(NOMBRE DE INSTITUTO DE SALUD O AFÍN)			
		FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE REINTEGRO			
NVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA I	DE TRANSFERENCIA DE REG	CURSOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA E CRESCA 2022	025 "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN COI	NTRA LAS ADICCI	
			EJEF	RCICIO: 202	
FECHA DE EMISIÓN:			CERTIFICADO DE REINTEGRO No:		
po de documento:	Númer	o: Linea de captura:	Fecha e	del pago	
Importe		Importe con letra		Ficha de depósito o transferencia bancaria	
OTAL					
iisma que está a disposición de la	SECRETARÍA DE SALUD Y, EN 1	, cumpie con los requisitos fiscales administri ara su guarda y custodiaen elestado de su caso, de la secretaría de hagenda y crédito I adicional que éstas llegaran a solicitar.	A TRAVEC DE CERTACION DE CALLED DE	FETTI DO DE	
	ELABORÓ				
		Vo.8o.	АИТО	rizó	

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Dra. Oliva López Avellano Secretaria de Salud
	Dr. Jorge Alfredo Octroa Moreno Director General de Servicios de Satud Pública de la Ciudad de



Ty .



25,120.00 25,120.00 188,436.74 188,436.74 32,000.00 20,096.00 188,436.74 188,436.74 50,240.00 16000 32000 12800 16000 12800 Spot Publicitario (video) para la División de las Arbixidades que ser restzan en las UNEME – CAPA "Reducción de Daños" (Transmisión en la Red de Servicios de Salvid de la CDMX). Spot Publicitario (video) para la la Muchión de la actividade que se realizan en les UNEME – CAPA 'Salud Mental y Madiciones' (Transmisión en la Red de Servicios de Salud de la CDMX). Spot Publicitario (video) para la la Dibusión del sea Actividades que se reafizan en las UNEME – CAPA "Mariguana" (Transmisión en la Red de Sanvicias de Salud de la CDMX). Spot Publicitario (wideo) para la Difusión de las Actividades que se realizan en las UNEME – con Ar Tabaco (Transmisión en la Red de Servicios de Salud de la CDMX). Formato 'Reporte de Actividad , Grupal'. Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y Formato Aregoria de Vista administración de las dependencias y Dombisira de Trabijo Social entidades Trabajo omato "Hoja de Egreso" Formato "Sistema de Referencia y Contrarreferencia". Nota de T Formato Social*. Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y For administración de las dependencias y for entildades SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION
DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A Sp.
TRAVES DE INTERNET. A Asignaciones Diversità de la contraction de la contraction y transmisión de contraction de interés general o sepecífico a través de internet
exclusivamente SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION
DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A SP TRAVES DE INTERNET. Asginaciones or destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o especifico a través de internet Impresion y elaboración de material informativo derivado de la operación y Fradministración de las dependencias y So entidades SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION
DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A signaciones De dostinadas a cubri el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o sepecífico a través de internet a exclusivamente SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION
DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A syTRAVES DE INTERNET. Asginaciones De
destinadas a cubrir el gasto por
creación, difusión y transmisión de
contenido de interés general o
sepecífico a través de internet
cexclusivamente Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades Impresión y elaboración de material Q/N# Q/N# 33604 33604 33604 33604 33604 366 366 366 366 Contentido publicado en twitter, facebook e hratigam fucilizar direido de actividades y o accioras de prevención y tratamiento en aul de mental y adiciotens a truvis de las redes sociales twitter, facebook e hratigam) Contenido publicado en twitter, facebook e trisagam fuestar dividude de actividades yo acciores de presención y tratamento en salvid mental y adiciobras a travia de las redes accidas a witter, facebook e httagram). Contentdo publicado en twitter, facebook e trategam (tradizar direido de actividades y o acciones de prevención y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes sociales writer, facebook e trategam) Contentido publicado en twitter, facebook e hasagam (celaziza dishido de acubidades yo acciones de prevendin y tratamiento en salud mental y adicciones a través de las redes acciales twitter, facebook e hatagami) Programas en vivo via facebook y twitter (replicar la transmisión de los programas en vivo de conadic en twitter y facebook) Cuenta por unidad operativa (activar ylo manianer al menos una cuenta de las siguientes redes sociales; Witter, facebook e instagram, no sumable) oblación beneficiada por las monitoras y sa monitoras en actividades de prevención slación beneficiada por las monitoras y monitores en actividades de prevención oblación beneficiada por las monitoras y s monitores en actividades da prevención Población beneficiada por las monitoras y os monitores y os monitores en actividades de prevención Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamento del consumo de alcoho, tabaco y otras drogas. Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de consumo de baseo, acono del consumo de abeco, acono y tro otras drogas. Campañas

9.8

. Nov

^	
ч	
u	
Ŧ	
×	
e	
4	
2	
2	
۵	
7	
2	
2	
2	
2	
٥	
ī	
Ä	
B	
⋖	
_	
=	
Ē	
Į	
2	
2	
200	
D EN	
CACHINAA	
DE VENE	
	DAD CIUDAN DE MEXICO

NOMBRE	NOMBRE DE LA ENTIDAD; CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MEXICO							
indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
12.6				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Hoja de Citas".	32000	\$ 50,240.00
127				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Historial Clinica de Salud Mental Psicològica".	22400 \$	\$ 112,000.00
12.6				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Carta de Egreso Voluntario".	6400 \$	\$ 10,048.00
12.9				Población beneficiada por las monitoras y tos monitores en actividadas de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Escala de Estados de Disposición al Cambio y al Anhelo de Tratamiento (Socrates 8D)*.	\$ 0096	\$ 24,000.00
1.2.10				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formsto 'Símbolos y Dígitos'.	3200	\$ 5,024.00
12.11				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en scrividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Repetición de Digitos".	3200 \$	\$ 5,024.00
12.12				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Inventario multicultural de la expresión de la cólera y hostilidad".	\$ 0096	\$ 39,072.00
1.2.15				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Escala de Satisfacción General Personal'.	\$ 0096	\$ 24,000.00
1/2,14				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Satisfacción Marital".	\$ 0096	\$ 15,072.00
12.15				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de Satisfacción con la Convivencia con el Usuario".	\$ 0096	\$ 24,000.00
1.2.16				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	Formato 'Escata del Ambiente Social Familiar'.	\$ 0096	\$ 48,000.00
12.17			Personas qua participan en alguna actividad de prevención para el consumo de su tiancias pacoactivas	Población beneficiada por las monitoras y los monitores en ectividades de prevención s	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Entrevista Específica para padres del PROPAR'.	6400 \$	\$ 42,048.00
1,2,18		Personas que participan en actividades de prevención del	yo procemarcas asociadas; orientación a concurentes, sesión informativa y de senabilización, taller de desarrollo de habilidades, promoción de la selvid (jornada	r Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato *Criterios de Diegnósticos para el Trastomo de Deficit de Atanción e Hiperectividad en Niños (TDAH).	6400 \$	\$ 16,000.00
1239		consumo de sustancias y promoción de la salud mental (de 6 años de edad en adelante) incluye el indicador de:	0	Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Cuestionario para Niños y Adolescentes'.	\$ 0096	\$ 15,072.00
1,2.20	Prevención	porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	Comunitarias, Actividades de prevención pera el consumo de sustancias psicoactivas	Población beneficieda por las monitoras y los monitoras y los monitores en ectividades de prevención s	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Cuestionario de Conductas Alimentarias de Riesgo (CAR)'.	6400	\$ 10,048.00





COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD. CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD DE MEXICO	SINDAD DE MEXICO							
Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
112.21		Actividades de prevención del i consumo de sustancias y promoción de la salud mental	yo pruntovon ure a sanou menta. oronatedon a concurrentes, essado hormativa y de sensalización, talen- de desarrollo de habilidades, ponnoción de la salud (jornada preventiva) actividade de la campaña (cabidades de las	Poblackin beneficiada por las monitoras y los monitores en ectividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Carta Descriptiva".	3200	\$ 5,024.00
12.22			monitoras y los monitoras), modelo preventivo comunitario (acciones realizadas por las coaliciones comunitarias)	Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades da prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Linea Base Retrospectiva (LIBARE)'.	12800 \$	\$ 20,096.00
12.23				Población beneficiada por las monitoras y los monitoras en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	Formato Inventario de situaciones de consumo de drogas (ISCD)*.	12800 \$	\$ 52,096.00
1,2.24				Pobleción beneficieda por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'ISCA'.	12800 \$	\$ 64,000.00
1,2,25				Pobleción beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Imprestón y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato *Cuestionario breve de confianza situacional CCS1*.	12800 \$	\$ 32,000.00
1,226				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	y elaboración de material vo derivado de la operación y ación de las dependencias y	Formato "Cuestionario De Uso De Drogas CAD – 20".	\$ 0096	\$ 15,072.00
1,2.27				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Cuestionario para adolescentes y jóvenes".	\$ 0096	\$ 24,000.00
12.28				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formsto 'POSIT'.	32000	\$ 50,240.00
1,2,29				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impreston y elaboracton de material informator derivado de la operactión y Formator Entreviala inicial para administración de las dependencias y Addescentes.*	Formato "Entrevista Inicial para Adolescentas".	16000 \$	280,000.00
12.30				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato 'Indicadores de Dependencia DSM IV".	12800 \$	\$ 20,096.00
12.51				Pobleción beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Imprestón y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	Formato "Pistas".	6400 \$	32,000.00
12:32				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Escala de dependencia al alcohol".	6400 \$	32,000.00
1233				Población beneficiada por las monitoras y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material Informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formsto "Inventario de Ansiedad Beck".	16000 \$	\$ 25,120.00
1234				Población benaficiada por las monitoras y los monitores en actividades da prevención	33604 II	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Formato "Inventario de Depresión Beck".	16000 \$	50,240.00
1,2.35				Población beneficiada por las monitoras y los monitores y los monitores en actividades de prevención	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y Agenda de Servicios UNEME administración de las dependencias y - CAPA. entidades	Agenda de Servicios UNEME - CAPA.	22	64,000.00

<u>X</u>

ш



COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCION

	NSTRIBUCIÓN DEL P	PRESUPUESTO DEL CO	ONVENIO ESPECÍFICO	COMISION NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES ICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIEN	RA LAS ADRA	COMISION NACIONAL CONVENIO ESPECÍFICO 2022 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 12 - 2022	AA LOS RECURSOS	DEL RAMO 12	. 2022
OMBRE	DE LA ENTIDAD:	NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD DE MEXICO			Supplied Supplied				
Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
12.36				Acciones comunitarias de la ENPA (no sumbles) froble la formation de cubes por la paz, coaliciones comunitarias y cubes de lectura (e e debe formar al menos 1 de cada comonenta)		G/N#			
12.37				Tallerea preventhos del consumo de sustancia y problemas asociados a la salud mental. Activida del 3 a 5 sestiones accernicadas a un mismo grupo (frutyo guiss peicoeducativas, tilinera sobre preventedir del consumo de austrancias pelocociónas y otras alemáticas)		Q/N#			
1239				Acciones realizadas por las coaliciones comunitarias		QIN#			
12.39				Jornadas preventivas en consumo de sustancias y problemas asociados a la salud mental		div#			
1531	Detectión oportuna	Tambajo spus is detección opertura del consumo de austancia y lo problemas asociados a la salud mental incluye s: porcentaje del alumado con pruebas de fumitaje del año en curso, respecto del alumado con pruebas de pruebas de tambajo de al año en curso, propesa de tambajo programado programado.	Apticación de pruebas de temizaja para la detección coportura del para la detección coportura del para la detección coportura del para la comormo de autoridaras palcacebras 18 yó festores de nesga asociados la (poest caga, audit, fagientom, beck, assist, entre citos)	Temizajes (possit, cape, audit, lagërstom, beck, aszisit)		Q/N#			
143		Porcaviaj da consultas de primea vaz ciorgadas con primea vaz ciorgadas con properto la servocionada en properto la servocionada en las unidadas de apracidad des médican-centros de abración primais en médican-centros de contros de	Communitate de primera vez para alender problemas relacionados com el contumo de estadincias piciocectivas yó de salud mentale mis UNEMES CAPA (nelujus a personas usuainta de sudernoisa proceedivas, precesoras usuainta de sudernoisa procesoras usuainta de sudernoisa praciocente de salud mental aly de sua praciona de salud mental aly de sua praceidos y sua distancia a praceidos y sua distancia praceidos y sua pr	Consultas de primera vez por consumo de sustancia y No problemas asociados a la salud mental		Q/N#			
1,4,2		Porcentaje de adolescentes que intien ratamiento en las unidades de especialidades médicas en centros de atención primarie en adicciones (UNEME-CAPA)	Adolescentes entre 12 y 17 años que acuden por primera vez a las A UNEMES-CAPA a solicitar transmente per consumo de sustancies y/o problemas asociados plas a la solud mental	Adoleccentes de 12 a 17 años qua hician tratamiento por consumo de susancias yo problemas asociados a la salud mental		#N/D			
14.3		VS		Consultes subsecuentes por consumo de sustancias y/o problemas esociados a la salud mental		GIN#			
	Traismiento	8	Steach posterior at estudio scela lyo social you condended the seguing the seg	Sesiones de apoyo social y actividades de Voculeión en el tratamiento del consumo de sustancia y y problemas asocialeda a la salvid mental		#NID			



OMISIÓN NACIONAL CONTDA LAS ADICCIONES

	۹
COLVE	J
	٠
	H
-	c
	۹
14	•
-	٠
2	2
č	3
l s	
	۰
-	
100	ø
8	ķ
ll a	۷
TACHLIS	3
lan.	٩
-	3
	ŧ
ĸ.	3
	r
	٦
Z	ĕ
5	į
5	Ş
5	
4	
V CIL	
V CILL	
V CHAIN	
V CHE IV	
CACHELLA	
V CILLIAN V	
A PRITTA	
A PAINTINA	
V CILIVE V	
V .	1
V .	1
V .	1
ACITION LAG	1
V .	1
VI JUL	
DOF DE 1 A	
VI JUL	

					THE REAL PROPERTY.		TO STATE OF THE PARTY OF THE PA		
findice	Acciones	Indicador	Descripcion de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1,4.5		58	Victize domiciliarias ylo llumadas telefolinicas que realiza le presonal de trobajo aociai con el objetivo de que las personas yl sus femiliares consumidoras da estanciara poicoscibras ylo problemas acociados a la salud mental reannulam su proceso lerapálisto.	Rescate telefonico ylo visita domicitaria a usuaritos con problemas de consumo de sustancias o asociados a la salud mental		HND		П	
14.6	,	VS	Ación de diagnóstico para fornificar el contacto socioceonónico familar, laboral y social de las personas en proceso de valoración terapética en consumo de sustancias y/o salud mental			QIN#			
1.4.7		νs	Número de personas que legan a término su tratamiento en edicciones y/o salud mental con mejoria	Tratamientos concluidos con mejoría a personas en atención por consumo de sustancias y/o probiemas esociados a la salud mental		Q/N#			
1,4,8		νs	Acciones con enfoque de reducción del daño	Reducción del daño		Q/N#			
13.			Persona capacitada en algún proyecto persona para que despécque el mensaje en su red comunitaria sobre prevención del consumo de sustancias yo problemas asociados a la salud mental	Monitores y/o monitores capacitados en prevención del consumo de sustancias y problemas esociados a la salud mental		#NID			
1,5,2			Profesionales de salud del primer nivel de atención capacitados en mhGAP	Cepacitación en mhGAP a profesionales de la salud del primer nivel de atención		@N#			
15.3,	Ospacitación	Persona que recibiron capacitación en materia de prevención y tatamiento de dicciones inchyo la espacitación que imparta y/o recibe el personal de las UNEME - CAPA	Personns a las que se proporcionó pescitición en maleria de provención yo tratamiento de adicciones yo otros problemas de salud mental (cepacitición a residenciales, mito. A profesionales de la salud Monitoras y monitoras capacitados)	Personas Cepacitadas en Prevención y Atención de las Adicciones		GIN#			
28.4 4.4			Percenas expectitadas en Outroa, la ferce, foros, congeso entre otros, imparatios, promovidos o condinados por bas Comisiones Establas contra las Adicciones, destinados el fondiecer conochrimentos y habilidades en materia de la terramiento y normatividad, del percenta que labora en los establacimientos labora en los establacimientos labora en los establacimientos andicionidas especializados en adicionidas en adicionidas especializados en adicioni	Cepeclación en materia de tratamiento en adicciones (residenciales)		#N/D			
1,5,1			3		38301	Congresos y convenciones	Evento cormemorativo 'Dia Nacional Contra el Uso Nocivo del Aborlo" el evento será para 350 personas, el cuel incluirá la renta del Apar (sudio y video). Coffee Break.	: s	\$ 300,000.00
1,6,2	Eventos	VS.	Eventos a nivel nacional que se realizan para conmemorar un día	Eventos commemorativos del día nundial sin tataco (31 MAYO)		Q/N#			
1.63			relacionado a adicciones	Eventos conmemorativos del día inferior de la properto de la solutiva de la subración de la subración de la subración de drogasa (28 JUNIO)	38301	Congresos y convenciones	Evento cormemorativo 'Dia mirrancional de la Lucha Conta ad Uso Infesido y el Trafco litalo da Drogas" de evento será para 330 presones, al cual incluida la recha da Agar (audio y video), Coffee Break.	•	30,000,000
TOAL	Fomento Sanitario	SA	Inckuye viatas a establecimientos para impulsar el cumplimiento de la normatividad	Espacios reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco		QIN#			
1031				Sesiones del comité municipal contra las adicciones (COMCA) y/o de las mesas espejo municipales de la ENPA		#N/D			



OMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

	5	
	1	
		s
	۶	ŝ
	Š	Š
	ì	
	ì	
	Č	
	į	
	İ	
	Ė	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
	1	
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		

	OMBAL DE LA ENTIDAD.			The state of the s		The second secon				
Indice	Acciones	Indicador	Descripcion de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Pantida	Сопсерто	Cantidad	Monto Total	(e
162	Coordinación Estatal	VS	Acciones dirigides a la conformación y seguimiento de los CECAs y	Reuniones del consejo estatal contra las adiciciones ylo de las mesas espejo lestatales de la ENPA.	38301	Congresos y convenciones	Evento commemorativo 'Día Mundial de la Salud Mental' el evento esrá para 350 personas, el cual incluirá la renta del Mgar (sudio y video), Coffee Break.	Y.	300	300,000.00
1.8.3			activity)	Reuniones del consejo estatal contra las adiciciones yo de las mesas espejo estatelos de la ENPA.	38301	Congresos y convenciones	Foro Fin de año, para todo el personal de las UNEME - CAPA Avances, es trategias y melas) el evendo sed para 350 personas el cual incluíd la renla del lugar (audio y video). Coffee Break y desaguno.	-	300	300,000.00
1691					25401	Materiales accesorios y suministros médicos	washington appropriation of machiners and pulperature of plears. Mascalla KNSE Reja con 10 plears. Mascalla KNSE Repiration for dark and manufacture or other perfections y polytos con barda defatica without a polytos con barda defatica without a power for mon-caladas y power for mon-caladas y power for mon-caladas y power for mon-caladas y power for particular con 10 Pazza. Empoquetedo con 16 paga se potección de polytopieno y ajusta nasal con 10 Pazza. Empograde de la morti, para cerera y/o evitar especio de la narió para cerera y/o evitar especio que para apper de line extento din pagasar por el filto, con el astico musica que se adapta de la morti pagasar por el filto, con el astico musica manera autana a las origis.	5800	**************************************	495,600,00
1.9.2					51101	Mobiliario	Sila Ejecutiva para cada consultorio existente en las UNEME - CAPA.	136	\$ 659	659,600.00
1.9.3					51101	Mobillario	Archivero Metálico de 4 Gavetas	99	\$ 547	547,800.00
19,4					21101	Materiales y útiles de oficina	Notes Adhesives de colores 3 x 3" (7.6 x 7.6 cm).	88	21 \$	17,820.00
1,9,5					21101	Materiales y útiles de oficina	Banderillas Adhesivas de	165	υ ·	5,775.00
1.9.6					21101	Materiales y útiles de oficina	Perforadora Metálica de 2 orifeios.	99	16	16,500.00
1.9.7					21101	Materiales y útiles de oficina	Cutter Metalico Profesional.	99	\$ 5.	5,874.00
19.8					21101	Materiales y útiles de oficina	Navajas para cutter,	33	•	990.00
1.9.9					21101	Materiales y útiles de oficina	Cinta Masking Tape (12 x 50 m).	66	\$ 2,	2,475.00
1,9.10				9:	21101	Materiales y útiles de oficina	Pizarrón de corcho con marco de aluminio (90 x 120 cm).	33	\$	19,500.00
119711					21101	Materiales y útiles de oficina	Papel opalina, color blanco, tamaño carla. Pequete con 100 plezes.	20	.2.	2,598.40
1.9.12					21101	Materiales y útiles de oficina	Libro Florete forma francesa 96 hojas (34.9 x 23.7 cm).	99	\$ 10,	10,230.00
1.9.13					21101	Materiales y útiles de oficina	Protector de hojas tamaño carta, pequete con 100 Pzas.	99	\$ 7,	7,579.44
1,9,14			Conjunto de acciones, por parte del		21101	Materiales y útiles de oficina	Ceja de dedal de huele con 10 plezas (diferentes lamaños).	33	•	1,320.00
1915			area rederal y/o estatal, que comprenden la supervisión de la		21101	Materiales y útiles de oficina	Memoria USB 32 GB.	350	\$ 11,	11,200.00
1.9.16	Supervisión y Segulmiento	VS.	opereckin y la infraestructura de las unidades para identificar el cumplimiento de la normatividad vigente y las áreas de oportunidad	Visitas de supervisión a UNEMES CAPAS	21101	Materiales y útiles de oficina	Sujeta documentos de 2 puígadas de acero, color negro (paquete con 12 plezas).	66	.5.	5,940.00
1.9.17			que mejoren los servicios de atención		21101	Materiales y útiles de oficina	Sobre bolsa solapa engomeda, blanco, tamaño carta, 40 gramos (40 piezas).	99	oʻ	9,570.00
1,9,18					21101	Materiales y útiles de oficina	Lépiz adhesivo en tubo de 42 or.	66	\$	5,260.00
1.9.19					21101	Materiales y útiles de oficina	Cinta Adhesiva transparente (19mm x 33m).	66	\$	3,465.00
1.9.20							Corrector de cinta.	165	,7 &	7,425.00
19.21					21101 N	Materiales y útiles de oficina	renoración metanca de sorificios.	83	8	8,250.00

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

NOMBR	NOMBRE DE LA ENTIDAD; CIUDAD DE MÉXICO	IUDAD DE MÉXICO								B
Indice	Acciones	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total	a
1.9.22					21601	Material de Limpieza	Desinfectante germicida Impiador líquido concentrado blodegradaba, disañado para efminer una empta gema de becterias, virus, hongos, gelón,	330		149,182.19
1,9,23					21601	Material de Limpieza	Servilletas desechables interdobledas caja con 20 pequetes de 100 pzas cada una.	170		52,172.00
1.9.24					35102	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de serviclos públicos	Mantenimiento y Conservación de inmusibles, UNEME - CAPA Dr. Gastón Melo	-	\$ 338,4	338,488.02
1.9.25					35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles. UNEME – CAPA Lomas la Era.	-	\$ 382,6	392,623.96
1.9.26					35102	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento y Conservación de inmuebles, UNEME - CAPA Senta María Netivitas	-	\$ 268,8	268,888.03
1.9.27					27101	Vestuario y uniformes	Vestuario para palechogos de Bas UNEME – CAPA con Plaza Federal (Flegera pipo polo con bordados de ba hogotipos de la Secretaria de Salud y de los Servicos de Salud Plubica de la Ciudad de Máxico y UNEME CAPA).	128	\$ 61,2	61,200.00
1,9.28					27101	Vestuario y uniformes	Vestuario para psicologos de las UNEME – CAPA con Plaza Federal (Bat de laboratrio manga larga con bordados de los kopópos de la Secretaria de Salud y due so Servicios de Salud Pública de la Cutad de Máxico y UNEME – CAPA).	128	0'09 \$	50,000.00
non	Subsidios	SA	Recurso federal destinado para apoyar el testamiento residencial de personas con dependencia el su stancias psicoactivas sin recurso para cociaer su atención, (respetar la distribución enviada por área de mbos y profesional.	Subsidos para tratamiento residencial en adicciones	43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Subsidos para tratamiento residencial en adsciones (Micto o Profesional)	8	0'09	60,000.00
					the factor of the second			MONTO TOTAL ASIGNADO	\$ 6,550,491.00	1,00

DR. JORGH ALFREDOCCHOA MORENO
RESPONSABLE POR LONGE CONTRA LAS

DR. JORGE MERROS CHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVINGOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE

DRA. EVALINDÁGINA VERTAZOUEZ
DRECTORA GENERAL DE CONADIC
De conformidat con el artículo 55 del Regiamento Interior
de la Secretaria de Salud, Firma en suplemicia por ausencia
del Coordinador Administrativo